JUZGADO FEDERAL CORRIENTES N°1
SECRETARIA EJECUCION FISCAL

BD°502430/2021

ACOMPAÑA - PETICIONA

SEÑOR JUEZ:

GLADIS MABEL BORDA, abogada, gborda@afip.gov.ar, CUIT: 27-14775086-8, Representante del Fisco, por la Administración Federal de Ingresos Públicos, constituyendo domicilio procesal en AVENIDA ITALIA N° 385 de esta ciudad, en los autos caratulados: **"AFIP c/ COHEN MIRTHA RAQUEL Y SANCHEZ FERNANDO GABRIEL SH s/EJECUCION FISCAL" EXPTE N°65/2022** como mejor proceda en derecho, comparezco y **DIGO**:

I.-Acompaño con el presente Oficio diligenciado (N°8740948) de embargo de fondos y valores, cuya respuesta no se retuvo fondos suficientes de las cuentas en entidades bancarias, conforme disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

II.- En consideración al monto que se reclama en la demanda impetrada en autos, desconociendo bienes que pertenezcan al demandado, solicito se disponga la Inhibición General de Bienes, se disponga su anotación ante Registro de la Propiedad del Inmuebles de la Provincia de Corrientes; ante Registro Nacional de Propiedad del Automotor y ante el Registro Público de Comercio.

III.- Se autorice el diligenciamiento de los mismos a la suscripta ante los sistemas vía internet; oficio soporte papel ante Registro de la Propiedad del Inmueble, facultando a la suscripta con facultades de sustituir; al Dr. Sebastián Merlo y/o Sofia Zacarias DNI 45845374.

PROVEER DE CONFORMIDAD - SERA JUSTICIA

DRA. BORDA G. MABEL
REPRESENTANTE DEL FISCO
T°84 F°340

Signature Not Verified
Digitally signed by GLADIS MABEL BORDA
Date: 2023.07.14 09:21:05 ART